

# PUBLICACIONES VARIAS

## DIARIO DE CENTRO AMERICA



### MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO

#### ACTA NÚMERO 173-2007 PUNTO NOVENO

El Infrascrito Secretario Municipal de Quetzaltenango CERTIFICA: haber tenido a la vista el libro respectivo en el que se encuentra el punto NOVENO: del acta número CIENTO SETENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL SIETE de sesión ordinaria realizada por el Honorable Concejo Municipal de Quetzaltenango el quince de Agosto del año dos mil siete y el que copiado literalmente, dice: "NOVENO: se entró a conocer el expediente número:1579-2006 del Jefe de la Policía Municipal indicando que anteriormente se cobraba en la quince, dieciséis y diecisiete avenidas de la zona tres entre Calle Rodolfo Robles y Cuarta Calle de la zona tres la suma de Q.500 cinco quetzales por hora a los vehículos tipo pick ups que se parqueaban frente a los negocios de las direcciones anteriormente mencionadas, pero desde hace diez años dejó de cobrarse dicha cantidad y que en la actualidad los pickups se han adueñado, aglomerado y ocupado de todos los parqueos existentes en esas áreas sin pagar su debido arbitrio, por lo cual solicita se autorice el cobro mencionado en esas direcciones para generar mas ingresos a la Municipalidad." Trae adjunto dictámenes del Asesor Jurídico Municipal Licenciado RONALD ESTUARDO RECINOS GÓMEZ, Comisión de Abastos, Coordinador General de Abastos y Coordinadora de Servicios Económicos y Financieros. El Sindico Municipal Primero don JOSÉ RAÚL IZÁS CHÁVEZ expresa: que debe buscarse el acuerdo de creación de la tasa que dejó de cobrarse. El Concejal Municipal Sexto don FERNANDO ELÍAS GONZÁLEZ GARCÍA expresa: que no está de acuerdo con el cobro de la suma de Q.5.00 por hora, proponiendo que se cobre la suma de Q.10.00 Diez quetzales, allí también se estacionan camiones. El Sindico Municipal Tercero Licenciado CARLOS ROBERTO PEREIRA GÁLVEZ manifiesta: que considera que no se encontrará el acuerdo sobre dicho cobro, pues se ignora en que fue aprobado, eso sería perder el tiempo, mejor aprobarlo en esta sesión. El Concejal Municipal Octavo don JULIO WEISSENBERG PIERUCCINI manifiesta: que el Concejal González García ha puesto el dedo en la llaga con el estacionamiento de camiones, mejor sería cobrar por metros lineales de espacio ocupado. El Concejal Municipal Séptimo Coronel MIGUEL ÁNGEL DÁVILA GARCÍA manifiesta: que recomienda retirar la propuesta y analizarla detenidamente y que la propuesta sea mas concreta y bien fundamentada. Sometido a consideración y luego de la deliberación correspondiente el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL por unanimidad ACUERDA: I) autorizar el cobro de la tasa municipal por estacionamiento de vehículos en quince, dieciséis y diecisiete avenidas entre Calle Rodolfo Robles y Cuarta Calle de la zona tres, en la siguiente forma: PICKUPS Q.5.00 cinco quetzales por hora, PLATAFORMAS Q.25.00 Veinticinco quetzales por hora y CAMIONES Q.20.00 Veinte quetzales por hora que acudan a efectuar negociaciones en establecimientos comerciales situados en el área ya dicha; el respectivo cobro será efectuado por elementos de la Policía Municipal con recibos debidamente legalizados y que les serán proporcionados por la Tesorería Municipal; y II) el presente acuerdo entra en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. (fs) LIC. MARCO ANÍBAL HERRERA ALVARADO. ALCALDE MUNICIPAL INTERINO. Firmas ilegibles de los miembros del Concejo Municipal. ENRIQUE SARMIENTO CHÁVEZ. SECRETARIO MUNICIPAL. Se ven los sellos respectivos.

Y para su publicación en el Diario Oficial, extendiendo, sello y firma la presente certificación debidamente confrontada con su original en una hoja úti de papel bond con membrete de la Municipalidad quetzalteca. En la ciudad de Quetzaltenango a veintiocho de Agosto del año dos mil siete.

*Enrique Sarmiento Chávez*  
Enrique Sarmiento Chávez  
Secretario Municipal.

VISTO BUENO:

*Marco Anibal Herrera Alvarado*  
Marco Anibal Herrera Alvarado  
Alcalde Municipal Interino.



UNIDOS, SEGURO VAMOS ADELANTE >>

# Nuevo PBX

## 2414-9600

Extensiones: 2414-9554,  
2414,9555 - 2414-9576



**Comuníquese con nosotros**

# Diario de Centro América

Estamos a su servicio

